

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**ALCALÁ DE HENARES****LICENCIAS**

“Talleres Ortego Sport, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles (esp., chapa, pintura, mecánica), sita en calle Alemania, número 26.

“Barnizados y Fijaciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carpintería de madera, sita en calle Parménides, número 8.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 30 de mayo de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria, Consumo, Empleo, Formación, Nuevas Tecnologías, Eficiencia y Costes (EFYCO) y Calidad, Javier Bello Nieto.

(02/4.783/12)